



ALONSO, Luciano. **Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe**; Prohistoria Ediciones; Rosario; 2011; [280 páginas].

Por Marianela Scocco (UNR);  
[maria\\_nob4@hotmail.com](mailto:maria_nob4@hotmail.com)

---

En los últimos años han comenzado a conocerse trabajos de investigación que abordan las experiencias de los organismos de derechos humanos en la Argentina, con especial énfasis en aquellos originados en espacios fuera de la Capital Federal y la ciudad de La Plata. Diversas líneas de indagación en desarrollo están siendo puestas a discusión en múltiples jornadas, simposios y congresos a lo largo del país. En este sentido, son destacables las mesas que se organizaron en torno a la temática en dos importantes eventos que se realizaron en el año 2011: “Las organizaciones de Derechos Humanos en el Cono Sur (1964-2010)” (en las XIII Jornadas Interescuelas celebradas en Catamarca) e “Historia Oral y derechos humanos” (presentada en el X Encuentro Nacional y IV Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina), lo que da cuenta de un campo ya conformado en donde se investigan y ponen en discusión estos temas. No obstante, resultaba hasta el momento dificultoso encontrar publicaciones enteramente dedicadas al desarrollo integral de la historia de los organismos de derechos humanos en una región y tiempo determinados. El libro de Luciano Alonso viene así a contrarrestar dicha carencia presentando una investigación situada en la ciudad de Santa Fe y haciendo un recorrido temporal de más de treinta años (desde la constitución del movimiento de derechos humanos hasta la actualidad) que abarca a la totalidad de las organizaciones que conformaron el movimiento en dicha ciudad (Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales, la Asamblea

Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S).

*Luchas en plazas vacías de sueños* es fruto de una honda labor investigativa que Alonso lleva adelante desde hace muchos años y cuyos avances parciales se han conocido en otros trabajos de su autoría, pero es en éste donde expone una visión de conjunto lograda gracias a un importante acervo documental que ha consultado y que, tanto por sus amplias procedencias como por el profundo análisis que hace de ellos, le dan a la investigación un importante sustento empírico. Por otro lado, Alonso incorpora varias entrevistas a los protagonistas del movimiento de derechos humanos en Santa Fe. Sin embargo, no puede decirse que éste sea un trabajo de historia oral ya que sólo recurre a estas fuentes de manera subsidiaria como complemento de la información recabada de otros ámbitos. Entre ellos se destaca, además de la prensa escrita y los archivos de los distintos organismos de derechos humanos locales y nacionales, el fondo documental de la ex Dirección General de Informaciones de la provincia de Santa Fe, que se podía consultar en el Archivo Intermedio de la Provincia hasta su reciente traslado al Archivo Provincial de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos. Por las características propias de dicho fondo, así como por el tratamiento que le dieron quienes lo tuvieron a su cargo, es un acervo documental sumamente rico pero que no ha sido demasiado explorado por los investigadores. Esto hace doblemente interesante la consulta y el estudio que hace el autor de estos documentos, que se encuentran debidamente citados en reiteradas oportunidades.

La introducción y el primer capítulo del libro se destacan por una fuerte impronta teórica donde el autor despliega sus objetivos y sus principales hipótesis. Así, denomina a las agrupaciones que se opusieron a la violación sistemática de los derechos humanos como un “movimiento social” en singular, en tanto esa categoría le permite enunciarlas como un único sujeto colectivo, sin que ello implique negar su variedad y sus diferencias.

Alonso se refiere a un objeto bien delimitado, que son las formas y experiencias del movimiento por los derechos humanos en la ciudad de Santa Fe y su zona de influencia entre 1977 y la actualidad. De allí que realice su estudio en el nivel de lo local, aunque muchas veces, como el autor mismo lo aclara, el análisis debe enmarcarse en la referencia nacional. Sin embargo, intenta enfocar el estudio de manera divergente, pretendiendo llegar a interrogarse por el sentido de la acción en una perspectiva de reproducción o transformación del sistema social. Para ello se nutre de aportes teóricos y categorías de análisis procedentes de diferentes corrientes epistemológicas. No obstante, la principal de ellas es la



teoría del sistema-mundo, aunque no sin antes resignificarla. Si bien ésta es una teoría asociada al estudio de grandes estructuras, el autor lo justifica apelando, a través del abordaje local, a las posibilidades y los límites de la acción social en un marco estructural más amplio, ya que el estudio local permite analizar mediante qué acciones los sujetos intentaron lograr transformaciones o resistir los embates de lo que dicha teoría denomina “agencias de dominación”. Con esta teoría se plantea –y así lo logra– responder a las preguntas sobre las funciones del movimiento tales como si colabora al cambio social, si crea espacios novedosos y en qué medida logra obtener transformaciones estructurales. Se propone, entonces, explorar los discursos y las acciones del movimiento para reinterpretarlos en relación a las formas y las funciones que desarrollaron.

A raíz de esto último expresa su hipótesis principal, las formas discursivas y de acción del movimiento por los derechos humanos en Santa Fe pudieron ser motor de cambio en un sentido antisistémico. Y podemos decir, adelantándonos, que la comprueba cuando en su epílogo afirma que el movimiento construyó un espacio de acción y debate en Santa Fe. Logró imponerse, existir y resistir en el espacio público y fue el canal de transformación de la subjetividad, al menos, de quienes lo integraron. Algunas de sus dimensiones de construcción micropolítica (la afectividad, la identidad, la horizontalidad, la pluralidad, la experimentación y la resignificación) aportaron transformaciones tanto en el espacio local como en quienes eligieron esa militancia. Para Alonso, una de las características más importantes de esa construcción micropolítica fue el trabajo conjunto de los diferentes organismos y una tendencia al sentimiento de pertenencia a más de una agrupación en el mismo momento y/o en el pase sucesivo de una organización a otra. Otro de los logros del movimiento para el autor fue haber conformado un ámbito de experimentación política de características democráticas e igualitarias y, al mismo tiempo, permitir un accionar coordinado con otros actores sociales e institucionales, hasta que llegaron a darse un traslado de elementos a otros movimientos. Pero además, la experiencia santafesina ha demostrado la importancia de la dimensión local en un acontecimiento singular como fue la inundación del año 2003, donde jugó un papel significativo.

Ya en la introducción presenta y justifica la periodización del libro. Su punto de partida en el periodo 1977-1979 se debe a que no puede hablarse con anterioridad de un movimiento de derechos humanos en tanto actor colectivo, aunque es imposible eludir la recuperación de experiencias anteriores en el sentido de la defensa de los derechos más elementales, ya incluso en casos de familiares de personas que se encontraban detenidas. Sin embargo, dichas experiencias fueron



subsidiarias de movimientos o partidos políticos que las nucleaban y que tenían otros objetivos principales. El otro corte temporal en la actualidad, argumentado por un conjunto de hechos como las diferentes crisis de los organismos, la nueva política en derechos humanos que asume el Estado nacional a partir de 2003 y la reconversión del propio movimiento a partir de las inundaciones en Santa Fe del mismo año, le permite enmarcar esta investigación en lo que el autor denomina “historia del presente”.

Por lo demás, los capítulos siguientes están ordenados problemática y cronológicamente, de tal forma que, como lo afirma el propio autor, pueden ser leídos independientemente uno del otro, según los intereses del lector. En ellos se delinea la secuencia del movimiento en la zona santafesina. Su recorrido es, entonces, desde los antecedentes de la experiencia santafesina en el reclamo frente a la violación de los derechos humanos; los inicios del movimiento en tiempos de dictadura, pasando por la formación de cada uno de los organismos que lo componen –algunos incluso en la etapa democrática– refiriendo las sucesivas crisis que fueron sufriendo; hasta la situación actual frente a una coyuntura política y social con el fin de la impunidad y la apertura de las causas por delitos de lesa humanidad y la reconfiguración del movimiento de derechos humanos en el espacio santafesino. También pueden leerse en clave de surgimiento, auge, decadencia y crisis, hasta la actualidad donde hay un resurgimiento del movimiento aunque con un claro cambio en sus funciones. Sin embargo, Alonso resalta el perfil de las acciones tomadas en cada momento, caracterizándolas como *reactivas* en un principio y hasta el final de la dictadura y *proactivas* con la instauración de la democracia, hallando en dicha instauración una radical transformación, no sólo en el movimiento sino también en su recepción en la sociedad santafesina y en los medios de comunicación.

En conclusión, el movimiento por los derechos humanos en Santa Fe se constituyó como un actor independiente capaz de confrontar en el nivel local. A través de la participación de sus militantes se produjo en ellos una importante transformación en su subjetividad. Siendo restringido el impacto en la sociedad santafesina, la modificación en la propia forma de ver y relacionarse socialmente de los integrantes del movimiento aparece como uno de los logros más auténticos del movimiento. Finalmente, pese a su ejercicio en un marco institucional limitado, el movimiento guarda, tanto a escala local como a nivel nacional, una potencialidad antisistémica asentada en varios aspectos. Por tanto, tiene la posibilidad de promover espacios de aparición o intervención política generadores de cambio. Sin embargo, como resalta Alonso, estas observaciones no son factibles en un nivel universal como el expresado por los teóricos de los sistemas-mundo. En condiciones diferentes a las de los países



centrales, los movimientos por los derechos humanos siguen siendo antisistémicos en tanto sus demandas y modos de acción no son absolutamente admisibles por las agencias de dominación, por eso pensar dicha teoría y tales movimientos en países periféricos constituye una operación divergente que muy asiduamente desarrolla nuestro autor.

